



BUIN, 12 ENE 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 73 / Vistos: Las facultades que me otorgan los Arts., 5, 12 y 63 letras i), j) y ñ) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y DL. N° 799 de 1974 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 33, de fecha 08 de Enero de 2018, se concede feriado legal al Administrador Municipal don **Ítalo Pérez Galaz**, desde el 08 de Enero al 19 de Enero de 2018, Ambas fechas inclusive. Nómbrese como Administrador Municipal Subrogante a don **Roberto Fernández Urrutia**, Director de la Secretaría Comunal de Planificación, por los días 08 de Enero al 19 de Enero de 2018, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- Que por Decreto Alcaldicio Exento N° 1636 de fecha 03 de Junio de 2014, se autoriza la destinación del parque automotriz municipal.

3.- El Memorándum N° 17, de fecha 08 de Enero de 2018 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a través del cual solicita al Sr. Alcalde decretar la salida de los vehículos municipales placa patente DL KD - 24 y DL KD - 25, para viajar a El Quisco, el día 13 de Enero de 2018.

4.- La Resolución del Sr. Alcalde donde instruye decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- Apruébese la salida de los vehículos municipales que más adelante se indican para el traslado de las Colonias Escolares de la Corporación de Desarrollo Social de Buin:

| Vehículo | Placa Patente | Conductor | Fecha Destino |
|-------------------|---------------|--------------------|-----------------------------------|
| Bus Mercedes Benz | DL KD - 24 | José Núñez Lobos | 13.01.2018 El Quisco, V Región |
| Bus Mercedes Benz | DL KD - 25 | Danilo Maulén Vera | 13.01.2018 El Quisco, V Región |

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL**

RFU. GMG. VZS. mss.
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- DIMAAO
- Archivo SECMU.



**ROBERTO FERNÁNDEZ URRUTIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)**

Por Orden del Sr. Alcalde